

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 133-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 109-PCM-2025.

La factura 00105-00000434 de fecha 31/03/2025 presentada por la firma ENERGIA SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de cable TPR 2x1 mm² NG/BL para la Sala de Sesiones.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central.Bienes de Consumo. Otros bienes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL factura 00105-00000434 de fecha 31/03/2025 por un importe de pesos ochenta y un mil ciento doce con cinco centavos.....\$81.112,05

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de cable TPR 2x1 mm² NG/BL para la Sala de Sesiones.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central.Bienes de Consumo. Otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 31 de marzo de 2025
GRDR/GBN/sag